

**ACTA DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE
CONSERVACIÓN "PINAR DE LA JULIANA"**

En Bollullos de la Mitación, siendo las 19:00 horas del día 22 de junio de 2017, se reúne el Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación Pinar de la Juliana conforme a convocatoria llevada a cabo por el Sr. Presidente, según lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de los estatutos de la entidad.

ASISTENTES:

D. Juan Santana Ramírez, Presidente.
Dña. Mara Martín Molina, Tesorera.
D. Eugenio Bernal Calero, Vocal.
Dña. Clara González Gómez, Vocal.
Dña. María Dolores García Ramírez, Vocal.
D. Alfonso Sedeño Masot, Vocal.
D. Daniel Díaz Castro, Vocal

D. Juan Carlos Guisado Camacho, Vicepresidente, excusa su asistencia por asuntos personales y delega su voto en el D. Juan Santana Ramírez, Presidente (ANEXO I). D. Luis Fernández Pallares, Vocal y D. Javier Pascual Díaz, Vocal, excusan su asistencia por asuntos personales y delegan, ambos, su voto en el D. Daniel Díaz Castro, Vocal (ANEXO I).

Está presente la Gerente de la Entidad, Dña. Estefanía Martín de Vidales de la Rosa, siguiendo lo dispuesto en el artículo 39.2 de los Estatutos de la Entidad, con voz, pero sin voto.

Actúa como presidente D. Juan Santana Ramírez, que lo es del Consejo Rector de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana, actuando como Secretaria la que suscribe, Dña. Estefanía Martín de Vidales de la Rosa, en virtud de designación efectuada por el Consejo Rector en este acto.

Posteriormente y estando presente el cuórum requerido, por el Sr. Presidente se declara válidamente constituido el Consejo Rector en este acto.

A continuación se examinan, deliberan y votan por su orden los asuntos previstos en el Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior del Consejo Rector.

Queda aprobada, por unanimidad de los presentes, el Acta de la reunión anterior del Consejo Rector, de fecha 26 de abril de 2017.

2.- Fijar la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria 2017

Se aprueba, por unanimidad, que la fecha para la celebración de la Asamblea General Ordinaria 2017 sea el 18 de julio de 2017.

3.- Actuaciones

Se hace entrega, por parte de la Tesorera, de la documentación de la liquidación de ingresos y gastos del ejercicio 2016, así como del estado de la tesorería a principio y final del ejercicio 2016 (ANEXO II).

Se propone realizar estudio de recuperación de agua residual para su uso como agua de riego.

Se propone realizar las gestiones necesarias para que el vallado de la parcela M-36b permanezca cerrado.

Se propone solicitar a los propietarios, cuyas parcelas están sin vallar, que realicen el cerramiento de sus parcelas.

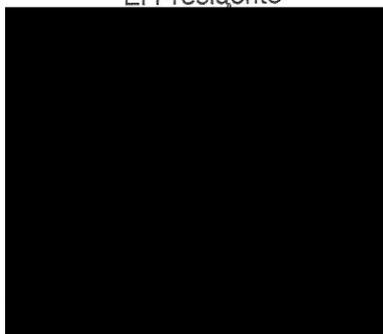
Se propone incluir como punto en el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria 2017, la suspensión del servicio de antena colectiva de televisión.

4.- Liquidación de morosidad:

Se acuerda por unanimidad la liquidación de las cuotas pendientes de pago de los propietarios morosos reseñados en el ANEXO III, y se faculta expresamente al Presidente para interponer reclamación judicial conforme al art. 10.E de los Estatutos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta acta de la sesión, siendo las 21:00 horas del día 22 de junio de 2017, extendiéndose el presente Acta para la incorporación a su libro correspondiente, firmando la misma el Presidente conmigo el Secretario que así lo certifico, en la localidad y fecha al principio consignadas.

El Presidente



El Secretario

